

A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

BOLETÍN LABORAL

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm. 117 Ecatepec de Morelos, Estado de México, **JULIO 05, 2023**
[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/972/2013 CARLOS LEÓN YESCAS PÉREZ VS H. AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIÉNDOLES EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.</p>
--	---

~~Lic. Diana Guadalupe Lechuga Ortiz~~
DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala auxiliar de Ecatepec

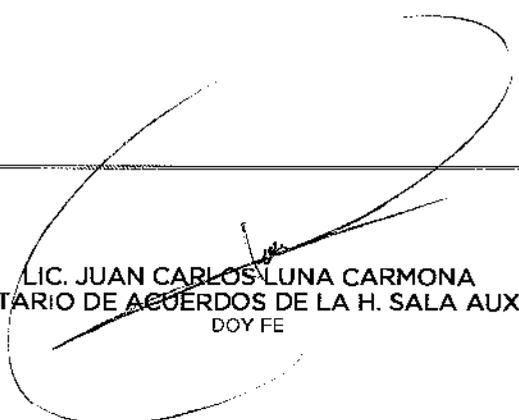


Núm. 0117 Ecatepec de Morelos.- Estado de México, Julio 05, 2023

[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/477/2D17 ÁNGELA RUBÍO RUÍEZ VS H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS DECRETÁNDOSE LA DESERCIÓN DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR SU PARTE Y ASIMISMO, A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS A EFECTO DE QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, QUEDANDO SUBSISTENTES LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/347/2D21 MARGARITO MÉNDEZ ROJAS VS H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES DONDE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, FECHA EN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AU DIENCIA INCIDENTAL DE ACUMULACIÓN, QUEDANDO SUBSISTENTES LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>
<p>SAE/755/2D19 GABRIELA ROBLEDO GUTIÉRREZ VS H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, FECHA EN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO UNA AU DIENCIA DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIO, QUEDANDO SUBSISTENTES LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS.</p>

"JUAN CARLOS LUNA CARMONA" MESA 11


 LIC. JUAN CARLOS LUNA CARMONA
 SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA H. SALA AUXILIAR
 DOY FE